

ACTA DE CALIFICACIÓN No. COP-01-0802-2016

PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

CÓDIGO DEL PROCESO: BID2-RSND-CNELGY-FI- CI-013

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de septiembre del año 2016, siendo las 11h00, en la Sala de Sesiones del Departamento de Compras Públicas de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, se reúne la Comisión de Evaluación, designada en el procedimiento de Consultoría Individual No. **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3"**, integrada por los siguientes funcionarios: Ing. Vicente Vera Pérez, Presidente de la Comisión de Evaluación, Ing. Miguel Cabrera Suárez, Delegado Técnico, Ab. Ángel Cabrera Macias, Delegado Legal y el Ing. Wladimir Conforme Briones, Delegado Financiero. Actúa como Secretaria la señora Nory Tomalá Mejía.

El Ing. Vicente Vera Pérez, Presidente de la Comisión de Evaluación, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario, declara instalada la sesión y solicita se dé lectura al Orden del día:

PUNTO UNO: REVISIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL No BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

PUNTO DOS: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

PUNTO TRES: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTO EN EL PROCESO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión de Evaluación el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO: REVISIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

Tal como consta en el Acta de Recepción de Ofertas Técnicas No. COP-01-0700-16 de fecha 06 de septiembre de 2016, se recibieron 3 ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

| OFERENTES | CÉDULA |
|--------------------------|---------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | 0901164269 |
| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | 0700364920 |
| ING. LUIS REALPE CHANG | 0903119402 |

La Comisión de Evaluación procedió a la revisión y análisis de las ofertas presentadas y preparó un Informe con fecha 16 de septiembre de 2016, dirigido al Administrador de CNEL EP-Unidad de Negocio Guayaquil. En dicho informe consta la evaluación y calificación de las ofertas presentadas de conformidad a los parámetros establecidos en los Términos de Referencia del presente proceso.

PUNTO DOS: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".

A continuación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, utilizando la metodología "cumple o no cumple" (check list), determinando lo siguiente:

1. ING. OTTO FRANCO ROMERO

| ITEM | PARAMETROS DE EVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|------|------------------------------------|--------|-----------|-------------|
| 1 | Antecedentes académicos | X | | |
| 2 | Equipos e instrumentos Disponibles | X | | |
| 3 | Disponibilidad de tiempo | X | | |

2. ING. JORGE GARCÍA MOLINA

| ITEM | PARAMETROS DE EVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|------|------------------------------------|--------|-----------|-------------|
| 1 | Antecedentes académicos | X | | |
| 2 | Equipos e instrumentos Disponibles | X | | |
| 3 | Disponibilidad de tiempo | X | | |

3. ING. LUIS REALPE CHANG

| ITEM | PARAMETROS DE EVALUACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|------|------------------------------------|--------|-----------|-------------|
| 1 | Antecedentes académicos | X | | |
| 2 | Equipos e instrumentos Disponibles | X | | |
| 3 | Disponibilidad de tiempo | X | | |

Acto seguido, la Comisión de Evaluación de conformidad a la Evaluación por puntaje establecida en el numeral 9 de los Términos de Referencia para la **FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3**, se procede a la calificación de las ofertas que pasaron la etapa de evaluación de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

| TABLA DE PONDERACIÓN | | |
|---|---|-----------------------------|
| a) Criterios Puntuales | b) Valoración | c) Puntuación Máxima |
| Antecedentes Profesionales: Formación Profesional. | | |
| A. General: | | |
| Título Universitario: titulación años de antigüedad y ejercicio profesional. Para determinar la antigüedad se verificará la fecha de registro del título en el SENESCYT. No se considerará parciales en la calificación. | 5 puntos por 1-5 años 10 puntos por 6-10 años 15 puntos por 11 o más años | 15 |
| B. Específica: | | |
| Cursos Especializados: Deberán cubrir las siguientes temáticas: Análisis de precios unitarios, Dirección y planificación de obras, Evaluación de Cronogramas de trabajo, o cursos similares a fines a la profesión. | 5 puntos por cada 40 h de capacitación | 15 |
| Idoneidad para los trabajos: | | |
| Experiencia General: | | |
| Experiencia en funciones: Dirección general o dirección técnica de trabajos de fiscalización, residente de obra, supervisión y/o construcción de obras eléctricas. | 15 puntos por cada obra | 30 |
| Experiencia Específica: | | |
| Experiencia Específica en funciones de fiscalización y/o construcción de obras eléctricas similares al objeto de contratación. | 20 puntos por cada obra | 40 |
| (a) TOTAL | | 100 |

1.- Antecedentes Profesionales: Formación Profesional:

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación presentada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT desde 27/11/2002 con 13 años de antigüedad. | 15 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | | | |
|---|--------------------------------|--|--------------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT en el año 27/11/2002 con 13 años de antigüedad. | 15 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | | | |
|--|--------------------------------|--|--------------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT en el año 10/05/2006 con 10 años de antigüedad. | 10 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANÁLISIS AL PARÁMETRO: FORMACIÓN ACADÉMICA | | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 15 PUNTOS | 15 PUNTOS | 10 PUNTOS |

4
CF MU @

2.- Experiencia General:

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación acompañada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | |
|---|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Puntireal; Obra: Construcción de Redes Eléctricas Subterráneas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: Se asume un (1) año de trabajo ya que la obra comenzó en el año 2007 y el certificado fué emitido en el año 2008; Monto de Obra: \$210,000.00. (15 puntos) • Certificado de Empresa: Consorcio Beata Mercedes Molina; Obra: Construcción de Redes Eléctricas Subterráneas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: Se asume un (1) año de trabajo ya que la obra comenzó en el año 2007 y el certificado fué emitido en el año 2008; Monto de Obra: \$220,000.00. (15 puntos) • Certificado de Empresa: Ing. Roberto Bitar M.; Obra: Diseño y construcción de las instalaciones eléctricas y telecomunicaciones del edificio y oficinas CLASSE; Cargo: <u>No específica</u>; Tiempo de trabajo: <u>No específica</u>; Monto de Obra: \$150,000.00. (0 puntos) | 30 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | |
|---|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Consorcio Público de consultoría para la fiscalización y diseños ESPOLTECH; Obra: Proyecto trasvase Daule - Vinces; Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: un (1) año, ocho (8) meses; Monto de Obra: \$275, 398,099.60. (15 puntos) | 15 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Consorcio ILM Las Iguanas; Obra: Proyectos de alta y baja tensión y sistemas de bombeo en el relleno sanitario Las Iguanas para el consorcio ILM las Iguanas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: <u>No específica</u>; Monto de Obra: <u>No específica</u>. (0 puntos) | 0 |

| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANALISIS AL PARAMETRO: EXPERIENCIA GENERAL | | |
|--|--------------------------|------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 30 PUNTOS | 15 PUNTOS | 0 PUNTOS |

5
OF @
ML

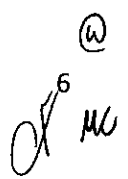
3.- Experiencia Específica: 40 Puntos.

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación presentada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia Específica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Pertecsa-Proyecsa S.A; Obra: Construcción de obras civiles y electromecánicas en la ampliación de la subestación CEDEGE de 10-12.5 MVA con tres alimentadoras de 13.8 kV en el cantón Juan Montalvo; Cargo: Ingeniero residente de Obra; Tiempo de trabajo: dos (2) años y un (1) mes; Monto de Obra: \$433,648.68. (20 puntos) • Certificado de Empresa: SEYA (Consultor Ing. Salvador Encalada y Asociados); Obra: Contrato para la Elaboración de estudios para la construcción de la línea de subtransmisión 69 kV Vinces-Palenque y subestación Palenque de 10/12 MVA; Cargo: Director de proyectos; Tiempo de trabajo: sesenta (60) días; Monto de Obra: \$43,749.99. (20 puntos) | 40 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | |
|---|-------------------------|
| <u>Experiencia Especifica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Acta de entrega recepción: Contrato No. 174-2010 CDC-ESPOL-012-2010; Obra: Interconexión a la subestación eléctrica Espol; Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: dos (2) años y dos (2) meses; Monto de Obra: No especifica. (0 puntos) | 0 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia Especifica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: DIGMARY S.A.; Obra: Instalaciones Eléctricas (No especifica nivel de voltaje de la obra); Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: No especifica; Monto de Obra: \$15,000. (aproximada). (0 puntos) | 0 |



| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANALISIS AL PARAMETRO: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONSULTOR | | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 40 PUNTOS | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS |

La Comisión de Evaluación deja constancia que adjunto a la presente acta, consta la calificación realizada a cada oferente de acuerdo a los documentos presentados, dando como resultado la siguiente puntuación:

| | | |
|--------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 85 PUNTOS | 30 PUNTOS | 10 PUNTOS |

PUNTO TRES: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTO EN EL PROCESO DE CONSULTOR INDIVIDUAL No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3".


Los miembros de la Comisión de Evaluación RECOMIENDAN al Ing. Tito Meza Moncayo, en calidad de Administrador de la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, ADJUDICAR el proceso signado con el código No. **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3"** al consultor individual **ING. OTTO FRANCO ROMERO**, por el monto de **DIECIOCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$18.000,00)**, sin incluir el IVA, por cuanto cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia y obtuvo la calificación máxima de **OCHENTA Y CINCO (85) PUNTOS**.

Terminada la sesión, se concede el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la misma que una vez revisada por la Comisión de Evaluación es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman la presente acta siendo las 12h00.

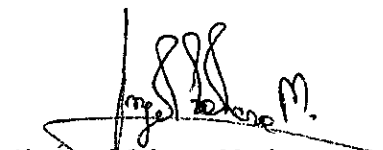
Publíquese.-



Ing. Vicente Vera Pérez
Presidente de la Comisión de Evaluación



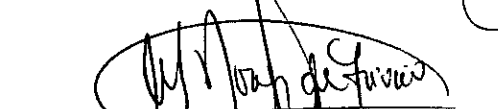
Ing. Miguel Cabrera Suárez
Delegado Técnico



Ab. Ángel Cabrera Macías
Delegado Jurídico



Ing. Wladimir Conforme Briones
Delegado Financiero



Tomy Tomala Mejía
Secretaria de la Comisión de Evaluación

INFORME TECNICO DE EVALUACION DE OFERTAS

Para: Ing. Tito Meza Moncayo Administrador Unidad de Negocios Guayaquil

De: Ing. Vicente Javier Vera Pérez Presidente de la Comisión de Evaluación
Ing. Miguel Eduardo Cabrera Suárez Delegado Técnico
Ab. Ángel Cabrera Macías Delegado Jurídico
Ing. Wladimir Conforme Briones Delegado Financiero

Asunto: **INFORME TECNICO DE EVALUACION DE OFERTAS BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013 “FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69 KV PARA ENERGIZAR LA SUBESTACIÓN GUASMO 3”.**

Fecha: Guayaquil, 16 de septiembre de 2016

ANTECEDENTES:

Mediante **Resolución No. CNELEP-GYE-ADM-2016-0270**, de fecha 22 de agosto del 2016 se designó la Comisión de Evaluación y publicación en el portal web de la institución del proceso **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013** cuyo objeto es la **“FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69 KV PARA ENERGIZAR LA SUBESTACIÓN GUASMO 3”** como responsable del presente proceso en su fase contractual, esto es hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto.

Mediante Acta de Apertura de Ofertas **COP-01-0700-16** de fecha 05 de Septiembre de 2016 se recibieron las tres ofertas de los oferentes invitados, para que realicen la revisión de las mismas y luego tenemos a bien exponer lo siguiente:

DESARROLLO:

Se recibieron tres ofertas de los siguientes oferentes invitados:

| No. | OFERENTE | No. de CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|----------|---------------------------------|-----------------------------|
| <u>1</u> | Ing. Otto Franco Romero | 0901164269 |
| <u>2</u> | Ing. Jorge García Molina | 0700364920 |
| <u>3</u> | Ing. Luis Realpe Chang | 0903119402 |

Las ofertas han sido evaluadas en función del cumplimiento de los requisitos mínimos de las especificaciones técnicas previstas en los pliegos y Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo.

La evaluación se realizará de conformidad a las políticas del Banco Internacional de Desarrollo GN 2350/9 mediante la comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) hojas de vida.

En este tipo de procedimiento, la evaluación de la oferta técnica se realizará utilizando la metodología “cumple o no cumple” (check list), a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos.

Los parámetros mínimos de evaluación de las ofertas serán las siguientes:

| <u>PARÁMETRO</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>NO CUMPLE</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
|---|---------------|------------------|----------------------|
| Antecedentes académicos | | | |
| Equipos e instrumentos disponibles | | | |
| Disponibilidad de tiempo | | | |

@
1
m
OS

A continuación se presenta detalle de la revisión de las ofertas presentadas por: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang.

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | | | |
|---|---------------|------------------|----------------------|
| <u>PARÁMETRO</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>NO CUMPLE</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
| Antecedentes académicos | X | | |
| Equipos e instrumentos disponibles | X | | |
| Disponibilidad de tiempo | X | | |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | | | |
|---|---------------|------------------|----------------------|
| <u>PARÁMETRO</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>NO CUMPLE</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
| Antecedentes académicos | X | | |
| Equipos e instrumentos disponibles | X | | |
| Disponibilidad de tiempo | X | | |

| ING. LUIS REALPE CHANG | | | |
|---|---------------|------------------|----------------------|
| <u>PARÁMETRO</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>NO CUMPLE</u> | <u>OBSERVACIONES</u> |
| Antecedentes académicos | X | | |
| Equipos e instrumentos disponibles | X | | |
| Disponibilidad de tiempo | X | | |

Las ofertas presentadas por los consultores: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang cumplen íntegramente con los parámetros mínimos, por tal razón pasan a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje.

La evaluación por puntaje se realizó de acuerdo a la siguiente tabla de ponderación descrita en el literal 9.4 de los términos de referencia.

| TABLA DE PONDERACIÓN | | |
|---|---|----------------------|
| a) Criterios Puntuales | b) Valoración | c) Puntuación Máxima |
| Antecedentes Profesionales: Formación Profesional. | | |
| A. General: | | |
| Título Universitario: titulación años de antigüedad y ejercicio profesional. Para determinar la antigüedad se verificará la fecha de registro del título en el SENESCYT. No se considerará parciales en la calificación. | 5 puntos por 1-5 años 10 puntos por 6-10 años 15 puntos por 11 o más años | 15 |
| B. Específica: | | |
| Cursos Especializados: Deberán cubrir las siguientes temáticas: Análisis de precios unitarios, Dirección y planificación de obras, Evaluación de Cronogramas de trabajo, o cursos similares a fines a la profesión. | 5 puntos por cada 40 h de capacitación | 15 |
| Idoneidad para los trabajos: | | |
| Experiencia General: | | |
| Experiencia en funciones: Dirección general o dirección técnica de trabajos de fiscalización, residente de obra, supervisión y/o construcción de obras eléctricas. | 15 puntos por cada obra | 30 |
| Experiencia Específica: | | |
| Experiencia Específica en funciones de fiscalización y/o construcción de obras eléctricas similares al objeto de contratación. | 20 puntos por cada obra | 40 |
| (a) TOTAL | | 100 |

1.- Antecedentes Profesionales: Formación Profesional:

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación presentada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT desde 27/11/2002 con 13 años de antigüedad. | 15 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | | | |
|---|-------------------------|--|-------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD ESPECIALIZACIÓN POTENCIA", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT en el año 27/11/2002 con 13 años de antigüedad. | 15 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | | | |
|--|-------------------------|--|-------------------------|
| <u>Formación Académica</u> | <u>Puntaje otorgado</u> | <u>Cursos & Seminarios</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| Presenta título de "INGENIERO EN ELECTRICIDAD", conferido por la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL, el cual se encuentra registrado en SENESCYT en el año 10/05/2006 con 10 años de antigüedad. | 10 | No presenta certificados de cursos o seminarios para poder ser puntuado por horas. | 0 |

| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANÁLISIS AL PARÁMETRO: FORMACIÓN ACADÉMICA | | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 15 PUNTOS | 15 PUNTOS | 10 PUNTOS |

2.- Experiencia General:

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación acompañada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | |
|---|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Puntireal; Obra: Construcción de Redes Eléctricas Subterráneas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: Se asume un (1) año de trabajo ya que la obra comenzó en el año 2007 y el certificado fué emitido en el año 2008; Monto de Obra: \$210,000.00. (15 puntos) • Certificado de Empresa: Consorcio Beata Mercedes Molina; Obra: Construcción de Redes Eléctricas Subterráneas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: Se asume un (1) año de trabajo ya que la obra comenzó en el año 2007 y el certificado fué emitido en el año 2008; Monto de Obra: \$220,000.00. (15 puntos) • Certificado de Empresa: Ing. Roberto Bitar M.; Obra: Diseño y construcción de las instalaciones eléctricas y telecomunicaciones del edificio y oficinas CLASSE; Cargo: <u>No específica</u>; Tiempo de trabajo: <u>No específica</u>; Monto de Obra: \$150,000.00. (0 puntos) | 30 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | |
|---|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Consorcio Público de consultoría para la fiscalización y diseños ESPOLTECH; Obra: Proyecto trasvase Daule - Vincas; Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: un (1) año, ocho (8) meses; Monto de Obra: \$275, 398,099.60. (15 puntos) | 15 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia General del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Consorcio ILM Las Iguanas; Obra: Proyectos de alta y baja tensión y sistemas de bombeo en el relleno sanitario Las Iguanas para el consorcio ILM las Iguanas; Cargo: Contratista; Tiempo de trabajo: <u>No específica</u>; Monto de Obra: <u>No específica</u>. (0 puntos) | 0 |

| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANALISIS AL PARAMETRO: EXPERIENCIA GENERAL | | |
|---|---------------------------------|-------------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 30 PUNTOS | 15 PUNTOS | 0 PUNTOS |

W

5
M
X

3.- Experiencia Específica: 40 Puntos.

A continuación se presenta detalle de las puntuaciones otorgadas en este parámetro a los consultores: Ing. Otto Franco Romero, Ing. Jorge García Molina y el Ing. Luis Realpe Chang, en base a la documentación presentada en su oferta:

| ING. OTTO FRANCO ROMERO | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia Específica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: Pertecsa-Proyecsa S.A; Obra: Construcción de obras civiles y electromecánicas en la ampliación de la subestación CEDEGE de 10-12.5 MVA con tres alimentadoras de 13.8 kV en el cantón Juan Montalvo; Cargo: Ingeniero residente de Obra; Tiempo de trabajo: dos (2) años y un (1) mes; Monto de Obra: \$433,648.68. (20 puntos) • Certificado de Empresa: SEYA (Consultor Ing. Salvador Encalada y Asociados); Obra: Contrato para la Elaboración de estudios para la construcción de la línea de subtransmisión 69 kV Vinces-Palenque y subestación Palenque de 10/12 MVA; Cargo: Director de proyectos; Tiempo de trabajo: sesenta (60) días; Monto de Obra: \$43,749.99. (20 puntos) | 40 |

| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia Específica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Acta de entrega recepción: Contrato No. 174-2010 CDC-ESPOL-012-2010; Obra: Interconexión a la subestación eléctrica Espol; Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: dos (2) años y dos (2) meses; Monto de Obra: <u>No especifica.</u> (0 puntos) | 0 |

| ING. LUIS REALPE CHANG | |
|--|-------------------------|
| <u>Experiencia Específica del Consultor</u> | <u>Puntaje Otorgado</u> |
| <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Empresa: DIGMARY S.A.; Obra: Instalaciones Eléctricas (No especifica nivel de voltaje de la obra); Cargo: Fiscalizador; Tiempo de trabajo: No especifica; Monto de Obra: \$15,000. (aproximada). (0 puntos) | 0 |

| RESUMEN DE CALIFICACIONES OBTENIDAS DEL ANALISIS AL PARAMETRO: EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONSULTOR | | |
|--|--------------------------|------------------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | ING. JORGE GARCÍA MOLINA | ING. LUIS REALPE CHANG |
| 40 PUNTOS | 0 PUNTOS | 0 PUNTOS |

RESUMEN GENERAL DE CALIFICACIÓN

| <u>Consultores</u> | <u>Formación Académica</u> | <u>Experiencia General</u> | <u>Experiencia Específica</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------|
| ING. OTTO FRANCO ROMERO | 15 | 30 | 40 | 85 |
| ING. JORGE GARCÍA MOLINA | 15 | 15 | 0 | 30 |
| ING. LUIS REALPE CHANG | 10 | 0 | 0 | 10 |

Conclusión:

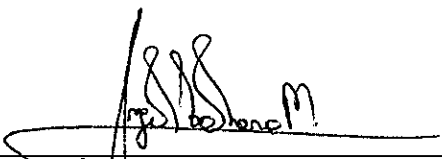
Los miembros de la comisión de Evaluación luego de revisar y calificar las ofertas recibidas RECOMIENDA al Ing. Tito Meza Moncayo, en calidad de Administrador de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL, declarar **ADJUDICADO**, el proceso signado con el código **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013** para la **"FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69 KV PARA ENERGIZAR LA SUBESTACIÓN GUASMO 3"**, al oferente **ING. OTTO FRANCO ROMERO**, el cual obtuvo una calificación de **85 puntos** y que **CUMPLE** con la calificación mínima (70 puntos) señalada en el numeral 9.4 de los Términos de Referencia..



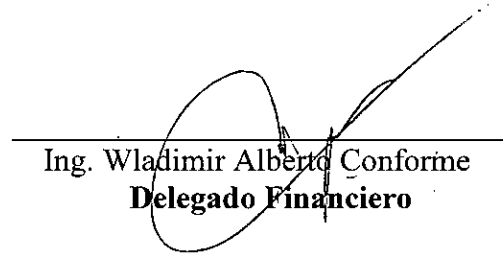
Ing. Vicente Javier Vera Pérez
Presidente de la Comisión de Evaluación



Ing. Miguel Cabrera Suárez
Delegado Técnico



Ab. Angel Cabrera Macías
Delegado Jurídico



Ing. Wladimir Alberto Conforme
Delegado Financiero

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS No. COP-01-0700-16

PROCESO: No. BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 06 días del mes de septiembre de 2016, a las 11h10 se reúne la Comisión de Evaluación del Proceso de Consultoría Individual No. **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013: "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3"**, en el Contrato de Préstamo No. EC-L1147 otorgado a la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAQUIL**, por el Banco Interamericano de Desarrollo, para realizar el ACTO DE APERTURA DE SOBRES que correspondientes al proceso de Consultoría Individual No. **BID2-RSND-CNELGY-FI-CI-013 "FISCALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN GUASMO 3 Y DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TAP A 69KV PARA ENERGIZAR A LA SUBESTACIÓN GUASMO 3"**.

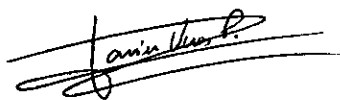
PRESENTES AL ACTO los Miembros de la Comisión de Evaluación conformada por los señores: Ing. Vicente Vera Pérez, Presidente de la Comisión de Evaluación, Ab. Ángel Cabrera Macías, Delegado Legal y el Ing. Wladimir Conforme Briones, Delegado Financiero. Actúa como Secretaria Ad-HOC la funcionaria Nory Tomalá Mejía

Acto seguido en presencia de las autoridades de la entidad convocante, se procede a la apertura de ofertas en el orden de su presentación:

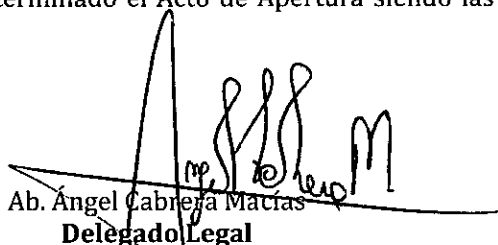
| No. | OFERENTE | No. de CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|----------|---------------------------|-----------------------------|
| <u>1</u> | Ing. Otto Franco Romero | 0901164269 |
| <u>2</u> | Ing. Jorge García Molina | 0700364920 |
| <u>3</u> | Ing. Enrique Realpe Chang | 0903119402 |

Las ofertas serán analizadas por la Comisión de Evaluación interviniente en oportunidad de evaluar las hojas de vida de los Consultores Individuales.

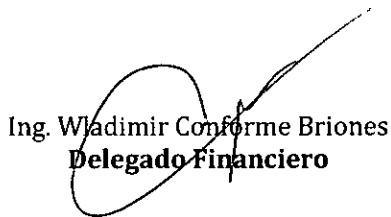
No habiendo más que hacer constar, previa lectura integra del Acta y enterados los participantes de su contenido, objeto, validez y efectos, se da por terminado el Acto de Apertura siendo las 12h00, en el mismo lugar y fecha de su inicio.



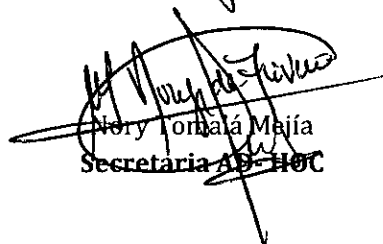
Ing. Vicente Vera Pérez
Presidente de la Comisión de Evaluación



Ab. Ángel Cabrera Macías
Delegado Legal



Ing. Wladimir Conforme Briones
Delegado Financiero



Nory Tomalá Mejía
Secretaria Ad-HOC